

9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

UNED

9-10

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es el estudio de los fundamentos de la contabilidad empresarial, tanto en su vertiente conceptual como en sus aspectos prácticos u operativos.

CONTENIDOS

El programa de la asignatura se compone de los catorce capítulos que se enuncian seguidamente, agrupados en cuatro partes o unidades didácticas.

Primera parte. El marco conceptual de la Contabilidad

CAPÍTULO 1. La información contable. CAPÍTULO 2. El Balance: activos, pasivos y patrimonio neto. CAPÍTULO 3. Hechos contables y partida doble. CAPÍTULO 4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias: ingresos y gastos.

Segunda parte. El ciclo contable

CAPÍTULO 5. Los registros contables. CAPÍTULO 6. El proceso de regularización. CAPÍTULO 7. Estados contables finales y cierre de cuentas. CAPÍTULO 8. Ciclo contable de la empresa comercial.

Tercera parte. Activos y pasivos circulantes o corrientes

CAPÍTULO 9. Existencias comerciales. CAPÍTULO 10. Créditos y débitos por operaciones comerciales. CAPÍTULO 11. Cuentas con el personal e impuestos.

Cuarta parte. Activos y pasivos no corrientes, fondos propios y normativa legal

CAPÍTULO 12. Activos no corrientes. CAPÍTULO 13. Fondos propios y pasivos no corrientes. CAPÍTULO 14. Régimen jurídico de la Contabilidad.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ
eibanez@cee.uned.es
91398-6389
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480048668

Título:FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD (2ª)

Autor/es:Muñoz Merchante, Ángel ;

Editorial:CERA

ISBN(13):9788480048675

Título:PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD. EJERCICIOS Y TEST (2ª)

Autor/es:Muñoz Merchante, Ángel ;

Editorial:CERA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

MUÑOZ MERCHANT, Ángel (Coordinación): *Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514 / 2007)*. Ediciones Académicas, Madrid. (ISBN: 9788492477029)

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Orientaciones:

1. Mediante las pruebas o exámenes presenciales se evalúa el conocimiento de la asignatura en sus dos vertientes: teoría y práctica.
2. Los aspectos teóricos se preguntarán, indistintamente, mediante cuestionarios tipo test o planteando preguntas de desarrollo.
3. Para evaluar la parte práctica se propondrán uno o más ejercicios cuya contestación podrá, igualmente, adoptar o no formato de test.
4. Material auxiliar permitido: sólo máquina calculadora de bolsillo no programable, esto es, que no incorpore el alfabeto.
5. Antes de cada convocatoria de exámenes se publicarán orientaciones más precisas en el Foro de debate del Aula Virtual de la asignatura.
6. Duración del examen: dos horas.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Dr. D. Ángel Muñoz Merchante

Despacho 1.11 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 72 Correo electrónico: anmumer@cee.uned.es

D. Demetrio González Crespo

Despacho 1.19 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 66 Correo electrónico: dgonzalez@cee.uned.es

Dirección para envíos postales:

UNED. Facultad de CC. Económicas y Empresariales. Asignatura: «Fundamentos de Contabilidad». Paseo Senda del Rey, 11 - 1.^a planta. 28040 MADRID

Nota: Las informaciones anteriores pueden verificarse y actualizarse entrando en el Aula Virtual de asignatura (acceso restringido para los estudiantes matriculados).

OTROS MATERIALES DE INTERÉS

MUÑOZ MERCHANT, Ángel; GONZÁLEZ CRESPO, Demetrio: *Materiales publicados en el Aula Virtual de Fundamentos de Contabilidad* (acceso restringido a los alumnos matriculados en la asignatura). Dirección electrónica: <https://virtual0.uned.es>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.